



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 2 de MARZO de 1992.

Acéptase -con efectos a partir del 19 de diciembre de 1991- la renuncia condicionada presentada por la prosecretaria administrativa de la Subsecretaría de Administración señora Raquel Angela Fernandez de Thomson, en los términos de los decretos 8820/62 y 9202/62, hasta tanto la Caja Nacional de Previsión para el Personal del Estado y Servicios Públicos comunique el otorgamiento del beneficio. Hágase saber a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos, (Resolución N°1864/91).-

Regístrese, hágase saber y archívese.-

Mez
JUNIO 10 1992
SECRETARIA DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION